



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282001

Tomo CXXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 27 de Enero de 1984

Número 19

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### SECRETARIA DE ADMINISTRACION

**Convocatoria a todas las personas físicas o morales a participar en el Concurso Público Abierto No. P.A.A. 001 para el suministro de artículos de papelería y artículos de escritorio; material sanitario y útiles de aseo; Equipo y enseres para oficina, vestuario y equipo, herramientas, material para computadoras y de foto cine y grabación.**

“La Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales y con fundamento en la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes”.

#### CONVOCA

A todas las personas físicas o morales que se interesen en participar en el Concurso Público Abierto No. P.A.A.-001 para el suministro de: **Artículos de Existencia continua en Almacén (Papelería y Artículos de escritorio; Material Sanitario y útiles de aseo; Equipo y enseres para oficina, Vestuario y equipo, Herramientas, Material para computadoras y de foto cine y grabación; y equipo de laboratorio)** Bajo las siguientes:

#### B A S E S

- 1.—Presentar carta solicitud de participación al concurso, ante la Dirección de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México.
- 2.—Presentar copia de registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, de no estar inscrito tramitarlo ante la Dirección de Recursos Materiales.

- 3.—La carpeta con la información correspondiente, será entregada a partir del día 30 de Enero de 1984 en el Edificio Plaza Toluca 2o. piso ala poniente, ubicado en Lerdo Oriente esquina con Riva Palacio, en Toluca, Estado de México.
- 4.—La recepción y apertura de propuestas relativas al concurso será el día 3 de Febrero de 1984 en el Auditorio del Centro de Servicios Administrativos Toluca, Estado de México y será presidido por el Comité de Adquisiciones, integrado por la Secretaría de Finanzas, Secretaría de Planeación y Secretaría de Administración.
- 5.—El fallo del concurso será dado a conocer el mismo día, o en un plazo no mayor de 7 días naturales contados a partir de la fecha de recepción y apertura de propuestas, haciendo del conocimiento de los concursantes, de manera pública y abierta, las mejores condiciones cotizadas en cada rubro y el nombre de la empresa, e inmediatamente se procederá a la recepción de contraofertas de parte de los proveedores, y hasta agotar éstas se dictaminará en definitiva.
- 6.—La forma de pago será a través de la Caja General del Gobierno del Estado o mediante carta de crédito ante una de las Instituciones Mexicanas de Crédito.
- 7.—El contrato se firmará en los 7 días posteriores al dictamen. Fincando el pedido el proveedor depositará una fianza del 5% sobre el monto total como garantía al cumplimiento del contrato.

Para mayor información, dirigirse a la Dirección de Recursos Materiales o a los teléfonos: 4-56-58 y 5-19-50.

EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.

Lic. Miguel Angel Olguín Salgado.  
(Rúbrica)

Tomo CXXXVII | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 27 de Enero de 1984 | No. 19

**SUMARIO:****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****SECRETARIA DE ADMINISTRACION**

**CONVOCATORIA** a todas las personas físicas o morales a participar en el Concurso Público Abierto No. P.A.A. 001 para el suministro de artículos de papelería y artículos de escritorio; material sanitario y útiles de aseo; Equipo y enseres para oficina, vestuario y equipo, herramientas, material para computadoras y de foto cine y grabación.

**SECRETARIA DE FINANZAS**

**DECLARATORIA** de Coordinación en materia Federal del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, de la Federación con el Estado de México.

**AVISOS JUDICIALES:** 433, 434, 437, 439, 440, 448, 449, 451, 450, 453, 454, 455, 456, 441, 443, 444, 445, 446, 447, 462, 463, 458, 459, 435, 436, 464, 468 y 457.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 438, 442, 465, 452, 461, 467 y 466.

**SECRETARIA DE FINANZAS**

Asunto: Declaratoria de Coordinación en materia Federal del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, de la Federación con el Estado de México.

México, D. F. a 12 de enero de 1984.

C. LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ

Gobernador Constitucional del Estado.

Palacio de Gobierno.

Toluca, Méx.

Este Estado ha manifestado a esta SECRETARIA el deseo de coordinarse con la Federación en materia Federal del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y del Impuesto Local sobre Traslación de Dominio, para lo cual presentó documentación, en la que aparecen debidamente adecuadas las legislaciones estatal y municipal a la Ley del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles vigente.

Con tal motivo y conforme a lo establecido en el artículo 9o. de la citada Ley, esta SECRETARIA para los fines de la coordinación de que se trata, procede a efectuar la siguiente

**DECLARATORIA:**

**PRIMERO.**—La Federación queda coordinada con el Estado de MEXICO en materia Federal del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles a partir del día 1o. de enero de 1984, fecha en que entraron en vigor las modificaciones efectuadas a su legislación, en los términos del mencionado artículo 9o. de la Ley del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles.

**SEGUNDO.**—Consecuentemente, la Federación suspende la aplicación de la Ley del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles en el territorio del Estado de MEXICO a partir de la fecha antes indicada. Las enajenaciones o adquisiciones de inmuebles se gravan en el Estado en los términos de sus legislaciones local o municipal.

La presente declaratoria deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial de la Entidad, de acuerdo con lo establecido en el mencionado artículo 9o. de la Ley del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y adicionar con su contenido la Resolución que Establece Reglas Generales y otras Disposiciones de Carácter Fiscal, de 31 de marzo de 1983, y las que la sustituyan.

Atentamente,

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

El Secretario.

Lic. Jesús Silva Herzog F.—Rúbrica.

Se publica en el Diario Oficial de la Federación.

El Secretario.

Lic. Jesús Silva Herzog F.—Rúbrica.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

EXP. No. 1196/81 deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ROBERTO GUTIERREZ M. en contra de FELIX SANCHEZ SALAMANCA, el C. Juez señaló las ONCE HORAS DEL DIA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de el primero de los bienes embargados que lo es terreno y construcción con las siguientes medidas y colindancias: pertenece al Cuartel Cuarto del Municipio de Atlacomulco, AL NORTE 37.70 metros con propiedad de la Sucesión de Martín Becerril, AL SUR 22.60 metros y una línea de 2.60 metros otra hacia el SUR de 17.00 metros con propiedad de Maximino Montiel Olmos, ORIENTE 12.40 metros con Isafas Monroy, al PONIENTE 16.60 metros con callejón Guerrero, Registrado bajo el asiento número 692 a fojas 78 a la 79 vuelta del libro primero, sección primera del Registro Público de la Propiedad del Oro, del día diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y tres que fue embargado en el juicio de referencia sirviendo como base para dicho remate la cantidad de \$645,000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100), en que fue valuado por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la Gaceta de Gobierno del Estado.—Toluca, México, a 25 de enero de 1984.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

433.—27 Enero, 1o. y 3 Feb.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

EXP. No. 1196/81 deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ROBERTO GUTIERREZ M. en contra de FELIX SANCHEZ SALAMANCA, el C. Juez señaló las DOCE HORAS DEL DIA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de el segundo de los bienes embargados que lo es predio y casa habitación ubicada en Cuartel Cuarto del Municipio de Atlacomulco, que mide y linda: AL NORTE 20.76 metros, quiebra Al poniente de 2.76 metros lindando esas dos líneas con Casa de Eusebio Romero, sigue al Sur 20.40 metros y sigue al PONIENTE con 26.45 mts. linda con casa de Maximino Montiel Olmos, sigue al SUR con 3.55 metros con el Callejón Libertad, al ORIENTE 31.05 metros con terreno de Fidel Santiago González, quiebra al NORTE con 8.02 metros lindando en estos dos lados con Isafas Monroy Cruz al Poniente 20.00 metros con el resto de la casa propiedad de Francisco Medrano Flores, registrado bajo el asiento número 106 a fojas 50 frente 51 vuelta del libro primero sección primera del Registro Público de la Propiedad del Distrito de el Oro, México en fecha siete de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, que fue embargado en el juicio de referencia sirviendo como base para dicho remate la cantidad de \$765,000.00 (SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), en fue valuado por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la Gaceta de Gobierno del Estado.—Toluca, México, a 25 de enero de 1984.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

434.—27 Enero, 1o. y 3 Feb.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ENEDINA RAMOS CRUZ DE GONZALEZ.

GLORIA RAMOS, en el expediente número 1991/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 45 de la manzana 494 de la Colonia Aurora Sección Cuarta, de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE: 16.95 metros con lote 44; AL SUR: 16.95 metros con lote 46; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Caminante AL PONIENTE: 9.15 metros con lote 20.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última

publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a diez de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

437.—27 Enero, 8 y 20 Feb.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

JOSE PORTUGAL RAMIREZ.

REFUGIO ARELIANO LOPEZ, en el expediente número 6/84, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 18, de la manzana 143, de la Colonia Tamaulipas de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 17; AL SUR: 17.00 metros con lote 19; AL ORIENTE: 12.00 metros con calle 60; AL PONIENTE: 12.00 metros con lote número 2 y con una superficie de 204.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, con el apercibimiento legal que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

439.—27 Enero, 8 y 20 Feb.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

CLEOTILDE BARRIOS GARCIA.

AGUSTIN CRISOSTOMO RODRIGUEZ, en el expediente número 2256/83 que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION, del lote de terreno número 42 de la manzana 56 de la Colonia México Segunda Sección, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 25.00 metros con lote 41; AL SUR 25.00 metros con lote 43; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 14; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle J. Bernardo Cuoto y con una superficie de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, con el apercibimiento legal que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán por medio de Rotulón

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

440.—27 Enero, 8 y 20 Feb.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****E D I C T O**

MARGARITA MUCIÑO ESCALANTE, promueve ante éste juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, respecto del predio ubicado en Flores Magón número uno en términos de San Juan Xhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: en 37.50 mts. con calle Enrique Flores Magón; AL SUR: en 37.50 mts. con Río de los Remedios; AL ORIENTE: en 12.50 mts. con Andrés Jara Rive-ro, superficie total 235 M2.

Para su publicación de inscripción en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de los periódicos locales de esta ciudad de mayor circulación los cuales se editan en la ciudad de Toluca, y esta ciudad respectivamente, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante éste juzgado a deducirlo en términos de Ley, se expide a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Victoria I. Hernández Navarro, Rúbrica.

448.—27 Enero 10 y 24 Feb.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****E D I C T O**

GUILLERMO PEREZ SANTIAGO, promueve ante éste juzgado en el expediente 1606/8-2 diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, respecto de un predio sin nombre ubicado en términos del pueblo de San Juan Ixtacala, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: en 8.30 mts. con Tomás Zúñiga; AL SUR: en 8.30 mts. con Cerrada cinco de Febrero; AL ORIENTE: en 20.00 mts. con Anacleto Villa F.; AL PONIENTE: en 20.00 mts. con Pedro N., superficie 176.90 M2.

Para su publicación de inscripción en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de los periódicos locales de esta ciudad de mayor circulación los cuales se editan en la ciudad de Toluca y esta ciudad respectivamente, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante éste juzgado a deducirlo en términos de Ley, se expide a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

449.—27 Enero 10 y 24 Feb.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****E D I C T O****SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE**

En el exp. núm. 1052/983, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Eugenio Zafra García y Rolando Durán de Jesús, como endosatarios en procuración del Banco del Atlántico, S.A., en contra de Teodoro Martínez Robles como suscriptor del documento, el Ciudadano Juez Tercero de lo Civil de este Distrito señaló las DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DEL PROXIMO MES DE FEBRERO, para que tenga lugar la Segunda Almoneda de Remate de: un camión marca DODGE, Modelo 1980 con No. de registro Federal de automóviles 5535760, con motor hecho en México, con número de serie LO-26301 de color café claro, con dos espejos laterales con llantas en buen estado de uso, con placas de circulación KL-5480 del bienio 82-82, debiendo servir de base para el remate la cantidad de seiscientos sesenta y cinco mil pesos, cantidad que resulta hecho el descuento de Lev, convóquese postores. Toluca, Méx., a diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar, Rúbrica.

451.—27 Enero

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**

En el Exp. Núm. 304/983, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Eugenio Zafra García y Rolando Durán de Jesús, como endosatarios en procuración de Banco del Atlántico, S. A., en contra de Heriberto Barrios Hernández, Ceísa Cruz Zepeda y Emigdio Barrios Cruz, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las Diez Horas del día Diecisiete de Febrero del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Dos terrenos de labor ubicados en el Municipio de San Andrés Timilpan, perteneciente al Distrito Judicial de Jilotepec, Méx., denominados "Guapa Grande y Chico", el primero, compuesto de dos fracciones, la primera, terreno que mide AL NORTE: 440.00 metros, con Porfirio Martínez; SUR: en cinco líneas que de oriente a poniente miden 331.03 metros, 240.00 metros, 110.00 metros, 244.00 metros y de 64.00 metros, con terreno propiedad de Antonia Molina; AL ORIENTE: 1,088 metros, con Evodio Jiménez y Jacinto Vilchis; y AL PONIENTE: en tres rumbos 586.00 metros, 97.00 metros y 1,550 metros, con Heriberto Barrios, con superficie de 73 hectáreas y 36 áreas. DE LA SEGUNDA FRACCIÓN, Terreno de Agostadero con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 295.00 metros, con Hermenegildo Julián; SUR: 305.60 metros, con el Ejido El Palmito; AL ORIENTE: 551.00 metros, con Alfonso Martínez y Heriberto Barrios; y AL PONIENTE: 457.00 metros con el Ejido de El Palmito, con una superficie de 15 hectáreas. SEGUNDO TERRENO, predio denominado "Guapa Grande y Chico" tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 334.00 metros, con predio del Sr. Teodoro Alcántara; AL SUR: 412.00 metros, con predio del Sr. Heriberto Barrios; AL ORIENTE: 330.00 metros, con propiedad del Sr. Jacinto Vilchis y al PONIENTE: 223.00 metros, con propiedad del Sr. Teodoro Alcántara, con superficie de 10 hectáreas, 30 áreas, 72 centiáreas, con superficie total de dichos predios de 98.6672 hectáreas. Existiendo en dichos terrenos descritos tres mil metros de longitud de cerca de piedra y cinco mil magueyes, sirviendo de base para el remate, la cantidad de CATORCE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 90/100 M.N. en que fue valuado por los peritos nombrados en autos. Convoquese Postores y se cita a los acreedores Banco del Atlántico S. A., y Lic. Eugenio Zafra García.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO tres veces dentro de nueve días.—Toluca, Méx., a diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

450.—27 Enero, 1o. y 6 Febrero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

GIL SANTOSCOY SANCHEZ, promovió en este Juzgado en el expediente 77/84, diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuum, del terreno de labor denominado Los Cedros, ubicado en la Colonia Jesús del Monte, del Poblado de Santiago Yancuítalpan, perteneciente al Municipio de Huixquilucan, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 31.40 metros, con Lorenzo Vázquez; AL SUR: 25.35 metros, con Florentino Pérez; AL ORIENTE: 31.20 metros, con Salomón Peña; y AL PONIENTE: 28.59 metros, con Francisco Villa por lo que se les hace saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—C. Secretario de Acuerdos, C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

453.—27 Enero, 1o. y 6 Febrero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

RONQUILLO JUAREZ ALICIA.

JORGE ANTONIO ZAMUDIO CORONA, en el expediente número 2112/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la

Usucapión del lote de terreno número 7, manzana 13, Colonia Tamaulipas de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 6; AL SUR: 17.00 metros, con lote 8; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote 25; AL PONIENTE: 12.00 metros, con Av. Nezahualcóyotl, y con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

454.—27 Enero, 8 y 20 Febrero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

ALICIA RONQUILLO JUAREZ.

PEDRO ARTURO ZAMUDIO CORONA, en el expediente número 2110/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 8, manzana 13, Colonia Tamaulipas de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 7; AL SUR: 17.00 metros, con lote 9; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote 26 y 27; AL PONIENTE: 12.00 metros, con Avenida Nezahualcóyotl y con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

455.—27 Enero, 8 y 20 Febrero.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC**  
**EDICTO**

Expediente 138/83 ABEL LOPEZ SALINAS, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del predio ubicado en la población de San Simón de Guerrero, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 153.00 mts. con Pedro Morales Jaimes; AL SUR: 127.00 mts. con Camino Vecinal; AL ORIENTE: 105.00 mts. con Camino Vecinal; y AL PONIENTE: 187.00 mts. con Pedro Morales Jaimes.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se dictan en Toluca, México, Temascaltepec, México, a 10 de noviembre de 1983.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Rúbrica.

456.—27 Enero 1o. y 6 Feb.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

ANTONIO MENDEZ MORENO.

DANIEL MATA VELAZQUEZ, en el expediente número 2216/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 33 de la manzana 67 de la Colonia Agua Azul Grupo "a" Super 4 de este Municipio, que mide y lin-

da: AL NORTE: 17.00 con lote 32; AL SUR: 17.00 metros con lote 34; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Lago San Pedro; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 8; con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores y aún las futuras se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acordos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

441.—27 Enero, 8 y 20 Feb.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 73/84  
PRIMERA SECRETARIA.

SUSANA OLGUIN ZAMORA, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "TLACOMULCO", ubicado en el pueblo de Coatlinchán, de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda; AL NORTE, 27.48 metros con Jorge Zamora; AL SUR, 26.65 metros con Alejandro Olguin Zamora; AL ORIENTE, 11.30 metros con calle sin nombre; AL PONIENTE: 11.25 metros con Concepción Zamora, con superficie aproximada de 306.79 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 21 de Enero de 1984.—DOY FE.—El C. Secretario de Acordos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

443.—27 Enero, 10 y 24 Feb.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 31/84  
PRIMERA SECRETARIA.

IRMA OLGUIN DE MAYA, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "TLACOMULCO", ubicado en el pueblo de Coatlinchán, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE, 35.10 metros con Graciela Alejandra Olguin Zamora; AL SUR 34.45 metros con Rosa María Olguin Zamora; AL ORIENTE 8.80 metros con calle sin nombre; AL PONIENTE, 9.00 metros con Concepción Zamora con superficie aproximada de 306.79 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 21 de Enero de 1984.—DOY FE.—El C. Secretario de Acordos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

444.—27 Enero, 10 y 24 Feb.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 33/84  
PRIMERA SECRETARIA.

ROSA MARIA OLGUIN ZAMORA, promueve Diligencias de INMATRICULACION respecto de un terreno denominado "TLACOMULCO", ubicado en el pueblo de Coatlinchán, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE 34.45 metros con Irma Olguin de Maya; AL SUR, 33.60 metros con Ma. Eugenia Olguin de Quiroz; AL ORIENTE 9.05 metros con calle sin nombre; AL PONIENTE 9.20 metros con Concepción Zamora, con superficie aproximada de 306.79 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 21 de Enero de 1984.—DOY FE.—El C. Secretario de Acordos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

445.—27 Enero, 10 y 24 Feb.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 35/84  
PRIMERA SECRETARIA.

MARIA PATRICIA OLGUIN DE VAZQUEZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "TLACOMULCO", ubicado en el pueblo de Coatlinchán, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE 25.49 mts. con Alejandro Olguin Zamora; AL SUR 24.40 mts. con Claudia Olguin de Ramírez; AL ORIENTE, 12.80 metros con calle sin nombre; AL PONIENTE, 13.00 metros con Concepción Zamora, con superficie aproximada de 306.79 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 21 de Enero de 1984.—DOY FE.—El C. Secretario de Acordos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

446.—27 Enero, 10 y 24 Feb.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 71/84  
PRIMERA SECRETARIA.

MARIA IRENE ZAMORA DE LOPEZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "TLACOMULCO", ubicado en el pueblo de Coatlinchán, de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda; AL NORTE 31.25 metros con Guadalupe Zamora Vda. de Olguin; AL SUR, 30.32 metros con Ma. Teresa Olguin Zamora; AL ORIENTE 9.97 metros con calle sin nombre; AL PONIENTE, 10.00 metros con Concepción Zamora, con superficie aproximada de 306.69 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 21 de Enero de 1984.—DOY FE.—El C. Secretario de Acordos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

447.—27 Enero, 10 y 24 Feb.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O

En el Exp. No. 27/84 ISAC REYES GONZALEZ, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de Tepexoyuca, Distrito Judicial de Lerma de Villada, Méx. ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda: NORTE en dos líneas, una de 70.75 metros y otra de 51.10 metros con María Uribe García; SUR 95.20 con Herederos de José Pavón; ORIENTE en dos líneas una de 28.70 metros y otra de 25.70 metros con calle Sonora PONIENTE en dos líneas una de 36.90 metros y otra de 18.30 metros con María Reyes José Nájera y Jesús Gálvez con una superficie total de 5 356 metros cuadrados. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Lerma de Villada, Méx., a 3 de Enero de 1984.—Doy Fe.—El C. Secretario del Ramo Civil del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

462.—27 Enero, 1o. y 6 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O

SRA MARGARITA CLEMENTE VILLA.

FRANCISCO PINTO CASAS GARCIA, promueve en éste Juzgado y en el expediente número 1330/83 Juicio ORDINARIO CIVIL de DIVORCIO NECESARIO en contra de MARGARITA CLEMENTE VILLA, de quien se ignora su domicilio, por lo que en atención a lo ordenado en auto de fecha siete de diciembre de mil novecientos ochenta y tres se cita a la señora MARGARITA CLEMENTE VILLA, para que conteste la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, si transcurrido dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor se seguirá el Juicio en su rebeldía.

(Pasa a la siguiente página)

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico OFICIAL GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide a los 23 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

463.—27 Enero, 8 y 20 Feb.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

#### SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio Ejecutivo Mercantil, 942/81 promovido por el licenciado FELIX NAIME ABRAHAM y/o FRANGIE REYES endosatarios en procuración de BANCOMER, S.A., en contra de IMPULSORA INDUSTRIAL AVICOLA Y GANADERA, S.A. y FACUNDO ARCINIEGA RAMIREZ, el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las Once Horas del Día Veintisiete de Febrero de Mil Novecientos Ochenta y Cuatro para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: PRIMERO.—Terreno con casa en la calle Juárez número 7 en Jilotepec, Méx., superficie de 903 metros cuadrados; Norte 30.10 metros, con Ma. del Carmen Huitron.— Sur 30.10 metros, con calle de Juárez.— Oriente 30.00 metros, con Amparo Monroy de Sanabria.— Poniente 30.00 metros, con Susano Martínez.— SEGUNDO.—Una fracción de terreno con una casa en ruinas, ubicada en Avenida Vicente Guerrero en Jilotepec, Méx., Norte 22.08 metros, con Felipe Arciniega.— Al Sur 8.38 metros, con Avenida Vicente Guerrero.— Oriente en siete líneas rectas que forman seis ángulos rectos que miden 40.00, 25.00, 6.60, 10.70 metros. 2.97, 8.37, 18.50 metros con propiedad que se reserva a la señorita Ma. Macaria Maldonado Rodea y Felipe Arciniega.— Poniente, en 5 líneas rectas que forman cuatro ángulos rectos y miden: 40.90 metros, 13.60, 8.50, 7.00, 19.35 metros, con José Arciniega.— TERCERO.—Una fracción que se segregó del predio urbano marcado con el número 307 ubicado en la calle Guerrero en Jilotepec, Méx., superficie de 161.70 metros.— Norte 17.00 metros, con resto de predio que se reserva la vendedora Eleuteria Franco.— Sur 17.00 metros, con calle Guerrero.— Oriente 9.51 metros, con calle Galeana.— Poniente 9.51 metros con José Maldonado Garfias.— CUARTO.—La parte restante de fracción del predio urbano marcado con el número 307, ubicado en calle Guerrero de Jilotepec, Méx., superficie de 161 metros 60 décimetros cuadrados.— Norte con una línea formada por tres tramos, de 11.20, 3.00 y 5.80 metros, con predio de José Maldonado.— Sur 17.00 metros con fracción vendida a Facundo Arciniega Ramírez.— Oriente 11.49 metros, con calle Galeana.— Poniente 8.49 metros, con predio de José Maldonado Garfias.— QUINTO.—Dos predios que forman uno solo, superficie global 1,280.00 metros.— Norte 32.00 metros, con carretera a Jilotepec México, Corrales.— Sur 32.00 metros, con Andrés Castillo.— Oriente 40.00 metros, con predio del señor Facundo Arciniega.— Poniente 40.00 metros, con Alfonso Barrera González, predios ubicados en términos de Jilotepec.— SEXTO.—Una fracción de terreno denominado "El Plan Colorado" ubicado en términos de Jilotepec, superficie de una hectárea, 7 áreas, 91 centiáreas y al Norte 55.00 metros con los herederos de la sucesión del señor Francisco Arciniega, sur en una línea quebrada de dos tramos que miden 32.00 y 30.00 metros respectivamente, con terrenos de los señores Arciniega.— Oriente 170.00 metros con Gómez Aguado.— Poniente 162.00 metros con fracción de los señores licenciados Francisco del Hoyo y Teresa Cobián de Del Hoyo.— SEPTIMO.—Una fracción de terreno del denominado "El Plan Colorado" ubicado en términos de esta Ciudad de Jilotepec, superficie de una hectárea, 7 áreas 91 centiáreas y los siguientes medidas:— Norte 55.00 metros con terrenos de los herederos de la sucesión del señor Francisco Arciniega.— Sur dos líneas quebradas de 30.00 metros cada una lindando en ambas con terrenos de los señores Arciniega.— Oriente 175.00 metros con terreno de los señores Gómez Aguado.— Poniente 170.00 metros con fracción de la señora Ivonne Rousseau de O' Donohoe.— OCTAVO.—Una fracción de terreno denominado "El Plan Colorado" ubicado en términos del Distrito de Jilotepec cuya fracción ocupa una superficie de 3 hectáreas.— Norte en línea quebrada de cuatro tramos que mide 21.00 metros, 23.00, 52.00 y 135.00 metros, con terrenos de los herederos de la sucesión del señor Francisco Arciniega, sur en línea quebrada de seis tramos que respectivamente miden 25.00, 19.00, 76.00, 42.00, 40.00 y 30.00 metros lindando por todas estas líneas con terrenos de los señores Arciniega.— Oriente 162.70 metros, con terreno de los señores Gómez Aguado.— Poniente 147.00 metros, con terreno llamado "El Alpiste", propiedad de la señora Julieta de Vega de Pas-

quel.— NOVENA.—La parte restante del terreno denominado "El Plan Colorado" ubicado en términos de Jilotepec, México, superficie de 3 hectáreas.— Norte en línea quebrada de dos tramos de 73.00 y 129.00 metros lindando en ambas líneas con los herederos de la sucesión del señor Francisco Arciniega respectivamente, sur en línea quebrada de cinco tramos que mide respectivamente 78.00, 28.00, 41.00, 14.00 y 14.00 metros respectivamente, lindando en todas con terrenos de los señores Arciniega.— Oriente, en línea quebrada de tres tramos que miden 23.00, 37.00 y 20.00 metros colindando por estas líneas con terrenos de la sucesión del señor Arciniega.— Poniente 176.00 metros, con la señora Carlota Leñero de Aguilar.— DECIMA.—Una fracción de terreno de las que se dividió el Rancho "El Xhitey" ubicado en términos de esta Ciudad de Jilotepec, con superficie de 3 hectáreas, 96 áreas, 90 centiáreas.— Norte 150.00 metros, con Hermanos Romero.— Sur 184.00 metros, con Hermanos Romero; Oriente 238.00 metros, con carretera Jilotepec, México, San Francisco Soyaniquilpan; Poniente 238.00 metros con Hermanos Romero, debiendo servir de base para el remate la cantidad de VEINTIUN MILLONES DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS en que fueron valuados por los peritos, haciendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad, se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO en la tabla de avisos de este Tribunal y del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Jilotepec, México, por tres veces dentro de nueve días.—CONVOCANDO POSTORES.—Toluca, Estado de México, a dos de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

458.—27 Enero, 1o. y 6 Febrero.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Expediente No. 155/984, CIRIO MORAN BERNAL, promueve Expediente de Dominio de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Morelos 216 Oriente en Capultitlán, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.00 metros con calle Morelos; AL SUR: 16.00 metros con Sabás Rubí; AL ORIENTE: 34.00 metros, con el Sr. Merced González; AL PONIENTE: 34.00 metros, con Manuela González Morán, con superficie aproximada de 544 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

459.—27 Enero, 1o. y 6 Febrero.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

EXP. NUM. 1110/82.

2a. SRIA.

YOLANDA CRISOSTOMO DIAZ.

FRANCISCO CRUZ SANTOS, le demanda en la Vía Ord. Civ. la USUCAPION del lote de terreno núm. 4 manz. 26 Col. México, 1a. Sec. de esta ciudad; mide y linda: NORTE, 10.00 metros con calle Manuel Caballero; SUR, 10.00 Mts. con lote 6; OTE. 25.00 metros con lote 5; y PTE. 25.00 metros con lote 3, Haciéndole de su conocimiento a la demandada que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 12 de Nov. de 1982.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

435.—27 Enero, 8 y 20 Feb.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

SOCORRO SANCHEZ GARCIA.

PABLO ANDRES LEGORRETA CASTRO, en el expediente número 1391/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 63 de la manzana 20 de la Colonia Impulsora Popular Avícola, Hacienda de Tapaxco número 144, de esta Ciudad de Netzahualcōyotl, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 62; AL SUR: 17.00 metros con lote 64; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Hda. de Tapaxco; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 14 y con una superficie total de 136.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, México, a quince de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

436.—27 Enero, 8 y 20 Feb.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLAINEPANTLA-ECATEPEC**  
**EDICTO**

DELFINO FRAGOSO RODRIGUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpétuum, en el expediente número 1484/83, respecto de un inmueble denominado "EL OBRAJE", ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 44.00 metros con el señor Gumercindo Fragoso Rodríguez; AL SUR 51.80 metros con calle Nacional; AL ORIENTE, 259.00 metros con el señor Roberto Rangel y/o; AL PONIENTE, 262.17 metros con Granjas Avícolas Santa Mónica, S. A. con una superficie de 11,823.395 metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y uno de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 18 de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

464.—27 Enero, 1o. y 6 Feb.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

PRIMERA SECRETARIA

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil expediente número 1455/983, promovido por el licenciado ENRIQUE GOMEZ ARIZMENDI en contra del señor ROMUALDO ROMERO PADILLA, el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de un aparato Modular marca Philips SPK900 con catorce botones al frente, sintonizador de estaciones, con toca-cassets integrado, con radio AM y FM, tocadiscos integrado con su tapa de vinil rota en estado de uso funcionando, con dos baffles de color café mate. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de DIECIOCHO MIL PESOS, cantidad en que fue valuado dicho aparato modular por los peritos designados en el citado Juicio. Para su publicación Gaceta del Gobierno por tres veces dentro de 3 días se convocan Postores.—Toluca, Méx., a 25 de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

468.—27, 30 y 31 Enero.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**  
**EDICTO**

C. PAULA GOMEZ GOMEZ.

En el Exp. número 386/983, la señora IMELDA VICTORIA GOMEZ DE MORALES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Prescripción Adquisitiva del Terreno ubicado en Ixtiapan del Oro, Méx., que tiene una Superficie aproximada de 2,769.00 metros cuadrados; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 54.00 metros, con el predio de la Sucesión del Sr. Luciano Gómez; principiando el lindero del fondo de una barranquita donde pasa una zanja de agua línea recta a un aguacate y de aquí a una piedra plantada; AL ORIENTE: 54.00 metros, con el camino que conduce al Río; AL SUR: 50.00 metros, con el Río que atraviesa esta población y; AL PONIENTE: 52.00 metros, con una zanja de agua que corre al fondo de una barranquita por toda ella hacia arriba hasta llegar al punto de partida en línea recta con el aguacate al Norte aludido. Y del C. Registrados Público de la Propiedad de este Distrito la cancelación de la inscripción que obra en el Libro Primero, Sección Primera, Volumen III de Títulos inscribibles de Contratos Privados de Compra-Venta de 1966. Admitida la demanda y como la actora manifestó ignorar su domicilio de la demandada, el C. Juez ordenó se le emplazara por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndole saber que dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación deberá presentarse en este Juzgado por sí, por apoderado o gestor a contestar la demanda si pasado ese término no comparece se seguirá el Juicio en Rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón y quedan las copias de traslado a su disposición en la Secretaría, Valle de Bravo, Méx., a diecinueve de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

457.—27 Enero, 8 y 20 Febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE LERMA**  
**EDICTO**

Exp. 5971/84. PABLO JESUS MONROY PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores barrio de Santa María Municipio de Ocoyoacac, Méx., mide y linda; NORTE: 20.00 mts. con Río Ocoyoacac; SUR: 19.75 mts. con Sabino Guzmán; ORIENTE: 79.03 mts. con Joaquín Agüero Corona; PONIENTE: 75.00 mts. con Francisco Montes Martínez, superficie aprox: 1530.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, Méx., a 23 de enero de 1984, El C. Registrador, Lic. Máximo Contreras Reyes.—Rúbrica.

438.—27 Enero 1o., y 6 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

Exp. 3431/83, ALBERTO DIAZ SIERRA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "TROIJA", ubicado en Nexquipávac, Municipio de Atenco, mide y linda; NORTE: 81.50 mts. con Ing. Alfonso Lozano; SUR: 81.70 mts. con Ausencia Peláez; ORIENTE: 23.53 mts. con Zanja; PONIENTE: 23.53 mts. con Alfonso Lozano, superficie aprox: 1863 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 5 de diciembre de 1983, El C. Registrador, Lic. Rúbrica.

442.—27 Enero 1o. y 6 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. 3/12065/984, JORGE VAZQUEZ GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Héroes del 14 de Septiembre No. 3 Villa Guerrero, Méx., mide y linderos: NORTE: 15.35 metros con Ma. de la Luz Pichardo de García y 3.65 metros con la calle Héroes del 14 de Septiembre; SUR: 28.95 metros con Gregorio Segura; ORIENTE: 63.20 metros con Juan Segura Pichardo; PONIENTE: 63.35 metros con Lázara Guadarrama Ortega y 6.10 metros con Ma. de la Luz Pichardo de García.

Superficie Aprox.: 1,153.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

465.—27 Enero, 1o. y 6 Feb.

FYTSA  
AVISO

a 13 de Enero de 1984

En cumplimiento a las disposiciones de los artículos 223 y 224 de la Ley General en Sociedades Mercantiles, se comunica que en Asambleas Generales extraordinarias de accionistas de Ferretería y Tlapalería Tepexpan, S.A. y de Distribuidora de Materiales los Angeles, S.A., celebradas el día 30 de noviembre de 1983, se acordó la fusión de dichas empresas siendo la primera la empresa fusionante y la segunda la empresa fusionada bajo las siguientes bases:

PRIMERA: Se acuerda la fusión de Ferretería y Tlapalería Tepexpan, S.A. como empresa fusionante con Distribuidora de Materiales los Angeles, S.A., como empresa fusionada, surtiendo efectos dicha fusión a partir del 1 de enero de 1984.

SEGUNDA: La sociedad subsistente es Ferretería y Tlapalería Tepexpan, S.A. y la sociedad que se extingue es Distribuidora de Materiales los Angeles, S.A.

TERCERA: Los activos y pasivos de Distribuidora de Materiales los Angeles, S.A. a su valor en libros al 1 de enero de 1984, quedan incorporados al patrimonio de Ferretería y Tlapalería Tepexpan, S.A., sin reserva ni limitación alguna haciéndose los registros correspondientes en los libros de contabilidad de ambas empresas.

CUARTA: Los balances generales de ambas empresas con cifras al 31 de diciembre de 1983, serán los que sirvan como base para la fusión acordada.

QUINTA: Ferretería y Tlapalería Tepexpan, S.A., pagará puntual y oportunamente los adeudos de la empresa fusionada a medida que vayan siendo exigibles.

SEXTA: El capital social de Ferretería y Tlapalería Tepexpan, S.A., se incrementa con el de la empresa fusionada en tres millones de pesos para quedar con un capital social de \$ 6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.) representado por 6000 acciones comunes y ordinarias, nominativas con valor nominal de mil pesos cada una.

SEPTIMA: Los accionistas de Ferretería y Tlapalería Tepexpan, S.A., empresa fusionante que permanece y Distribuidora de Materiales los Angeles, S.A., empresa fusionada que desaparece, recibirá nuevas acciones de Ferretería y Tlapalería Tepexpan, S.A., debiendo devolver para su cancelación, los títulos de ambas empresas que se encontraban en su poder.

Sr. Jerroban Sánchez Joan  
Gerente General,  
(Rúbrica)

452.—27 Enero.

NICHOLSON MEXICANA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo a las 10:00 horas del día 28 de Febrero de 1984, en nuestras oficinas, ubicadas en San Nicolás No. 18, Tlalnepantla, Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Informe del Consejo de Administración por el Ejercicio Social que concluyó el 30 de Noviembre de 1983.
- 2.—Resolución respecto de los Estados Financieros al 30 de Noviembre de 1983, previo informe del Comisario.
- 3.—Aplicación del saldo de las utilidades distribuibles.
- 4.—Designación o confirmación en su caso, de los Consejeros y Comisarios.
- 5.—Remuneración de los Consejeros y Comisarios.
- 6.—Asuntos varios relacionados con los anteriores.

Podrán asistir a esta Asamblea solamente aquellos Accionistas que estén registrados en el Libro de Registro de Acciones el día anterior al de la fecha de la Asamblea.

Los accionistas podrán examinar en las Oficinas de la Sociedad los Estados Financieros con sus anexos y el Dictamen del Comisario durante el plazo de 15 días anteriores a la fecha señalada para esta Asamblea.

Tlalnepantla, Estado de México, a 19 de Enero de 1984.—Lic. Pedro del Villar, Secretario del Consejo de Administración.—Rúbrica.

461.—27 Enero.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 11

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Hago saber para efectos del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, que en escritura número 18,900 de 20 de diciembre de 1983, ante mi quedó radicada la sucesión testamentaria del señor don Francisco De la Rosa Salgado, habiendo aceptado la herencia y el cargo de Albacea, la señora doña Marina Borboa de De la Rosa.

Procediendo como Albacea, a formular el inventario correspondiente.—Ecatepec de Mor. Edo. de Méx., a 23 de Enero de 1984.—EL NOTARIO NUMERO ONCE.—Rúbrica.

467.—27 Enero y 7 Feb.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 12

NAUCALPAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 27,283 del 17 de noviembre de 1983, otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores ELISA PORTELA DE PEREZ, MARIA DEL CARMEN PORTELA GOMEZ DE ALBA y ULPIANO PORTELA GOMEZ aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura 13,164 otorgada ante el suscritor notario que contiene el testamento público abierto del señor ULPIANO PORTELA OGANDO. Asimismo la señora Elisa Portela de Pérez aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma y manifestaron que van a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la Gaceta del Gobierno del Estado.

Naucalpan de Juárez, Méx., enero 24 de 1984.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DOCE.  
LIC. LUIS IBARROLA CERVANTES.—Rúbrica.

466.—27 Enero y 7 Feb.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,  
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,  
Secretario de Gobierno